

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES “ENCARGADO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)”

I. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, desde el 2014 ha implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014.

En el período 2013-2014 se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto “EDUCAR”, responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, lo cual facilitó la gestión ante las autoridades de la Secretaría de Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

En el año 2017, la SEDUC propone a la RED ITC la necesidad de evidenciar los resultados obtenidos y buenas prácticas de la implementación del Modelo EDUCAR; así como de sus programas y proyectos, definiendo una estrategia de comunicación/visibilidad y fortaleciendo las estructuras disponibles con las que cuentan los ITC para la generación de información y gestión del conocimiento.

En el marco de la pandemia COVID 19 la Red ITC ha iniciado un proceso de construcción de un Modelo de Educación Híbrida, adecuando las metodologías del Modelo EDUCAR a un ambiente digital, apoyado con plataformas, recursos y equipos tecnológicos, acceso a internet y fortalecimiento pedagógico docente para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje para nuestros jóvenes estudiantes.

II. Justificación

La RED ITC se requiere fortalecer el área de Tecnologías de la Información quien será el responsable de liderar y gestionar las operaciones tecnológicas. Su función es garantizar que los sistemas y servicios de TI se alineen con los objetivos estratégicos de la organización, proporcionando un soporte tecnológico eficiente y seguro.

III. Requerimientos de personal por institutos miembros de la Red-ITC

Descripción de los Servicios Profesionales

Posición	“ENCARGADO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)”
Localidad de trabajo	Oficinas de Red ITC, El Obispo, Yamaranguila, Intibucá
Período de validez TdR	De 1 septiembre del 2024 a 31 de diciembre del 2024, con ampliaciones conforme a resultados
Responde a persona	Gerente General, Especialista en Comunicaciones.
Relaciones Internas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Personal directivo, administrativo, docentes técnicos, orientadores, consejeros, unidad de comunicaciones de la Secretaría de Educación, direcciones departamentales de educación. personal de programas y proyectos, agentes de desarrollo que realizan actividades en conjunto con la RED ITC, para la documentación redacción y reportaje de actividades, logros, resultados y otra información de relevancia. ■ Coordinación y colaboración con otras áreas de la unidad coordinadora de la Red ITC, para atender temas relacionas con tecnologías de la información. ■ Atención y asesoría permanente a los responsables de los centros de información y gestores de plataformas.
Relaciones Externas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Con especialistas en gestión del conocimiento y tecnología de la información de instituciones socias vinculadas a la RED ITC. ■ Con especialista consultores contratados por la institución o instituciones socias en el marco del desarrollo de programas y proyectos.
Objetivos del puesto de trabajo.	Supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con las tecnologías de la información, asegurando el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica, la seguridad de los datos y la optimización de los recursos tecnológicos para apoyar las operaciones y el crecimiento de la organización.

Funciones y Responsabilidades

Función / Responsabilidad	Resultados Esperados
Gestión de Proyectos de TI	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planificar y ejecutar proyectos tecnológicos, asegurando el cumplimiento de plazos, presupuestos y objetivos. ■ Evaluar y seleccionar proveedores de servicios y productos tecnológicos. ■ Colaborar con otros departamentos para identificar necesidades tecnológicas y desarrollar soluciones adecuadas.
Administración y actualización de los sistemas de la Red ITC	<ul style="list-style-type: none"> ■ Administración y desarrollo de nuevos módulos en los sistemas administrativos y de monitoreo de la Red ITC. ■ Capacitación al personal en el uso adecuado de las plataformas de la Red ITC. ■ Soporte técnico y respaldos del sistema y plataformas de la Red ITC.
Administración, asesoría y manejo de Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asesoría técnica en el manejo de redes sociales, sitio web, plataformas educativas, plataformas de comunicación digital y cualquier otra requerida por la RED ITC. ■ Asesoría en el manejo de programas y equipo tecnológico a personal de los ITC, programas y proyectos. ■ Diseño y administración master de plataformas educativas. ■ Administración y manejo de redes sociales institucionales, sitio web oficial y demás canales/medios digitales que requiera la institución. ■ Contribuir a la consolidación del Sistema Híbrido de Educación EDUCAR.
Gestión de Infraestructura Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Supervisar la instalación, configuración, mantenimiento y actualización de hardware, software y redes de la Organización. ■ Asegurar la continuidad operativa de los sistemas de TI mediante la gestión adecuada de los servidores, redes, bases de datos y equipos informáticos. ■ Implementar y gestionar políticas de respaldo y recuperación ante desastres.
Seguridad de la Información:	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar e implementar políticas de seguridad de la información para proteger los datos sensibles de la organización. ■ Monitorear y responder a amenazas de seguridad, garantizando que se tomen medidas correctivas oportunas. ■ Supervisar el cumplimiento de normativas y estándares de seguridad.
Soporte Técnico y Mantenimiento:	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proporcionar soporte técnico para resolver problemas complejos que no pueden ser solucionados por el equipo de soporte básico. ■ Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos tecnológicos.

Gestión de Equipos de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar necesidades de capacitación para el equipo de los Instituto, unidad coordinadora y organizar programas de formación.
Apoyo al proceso de gestión, construcción e implementación de programas y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar oportunidades de vinculación institucional con actores en la zona de intervención de la Red ITC. ■ Participar activamente en la construcción de propuesta de programas y proyectos para la RED ITC. ■ Participar activamente en la construcción de estrategias y planes de comunicación, visibilidad e incidencia en de los programas y proyectos. ■ Vincularse a las actividades desarrolladas en los programas y proyectos de la Red ITC.

IV. Requerimientos para los servicios profesionales

Nivel educativo:

Profesional Universitario en Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Informática y/o Ciencias de la Comunicación u otras afines.

Experiencia profesional en:

- Mínimo 1 años de experiencia en roles de gestión en áreas de TI.
- Diseño, construcción e implementación de programas, proyectos y sistemas de índole educativo.
- Experiencia demostrable en la gestión de infraestructura tecnológica, seguridad de la información, y dirección de proyectos de TI.
- Conocimiento avanzado de redes, sistemas operativos, y plataformas de gestión de datos.
- Construcción y Administración de paginas web.
- Manejo del lenguaje de programación en PHP, MySQL, CSS.
- Manejo de equipo de producción y edición para audiovisuales.

Competencias y habilidades requeridas

- Manejo de paquetes de suite de office, suite de adobe y sistemas operativos.
- Excelentes habilidades de redacciones, puntuación y ortografía.
- Facilidad de adaptación a entornos virtuales/digitales.
- Manejo de plataformas educativas y herramientas para el proceso de digitalización de los procesos educativos.
- Dominio de idioma ingles básico.
- Manejo adecuado de relaciones interpersonales.

- Capacidad de trabajo bajo presión laboral.
- Creatividad e innovación en procesos administrativos y técnicos operativos.
- Conducir vehículo 4x4 y/o motocicleta.

Autoridad y límites

- De acuerdo con los estatutos, reglamentos, lineamientos, manuales y políticas validas de la RED ITC.
- Bajo la supervisión directa del Especialista en Comunicaciones e Infotecnología de la Unidad Técnica Coordinadora de la RED ITC.

Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su Curriculum Vitae y carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos.

Interesados: Enviar su Carta de Interés y hoja de vida actualizada a comunicaciones a la siguiente dirección: recursoshumanosreditc@gmail.com con el nombre “Encargado de TI” en el asunto a más tardar el 25 de agosto del 2024 a las 4:00 pm.

Aplicaciones vencen el. Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.

“Como Red ITC estamos comprometidos con las obligaciones morales y legales de tratar a todas las personas con respeto y prevenir activamente todas las formas de acoso, abuso y explotación, incluidas todas las formas de conducta sexual indebida y la trata de personas.”

¡FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO!